Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 16/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 90
Cm0033

Proveedor COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. (595)
PIEDRABUENA 426-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	6,00	(300040007 - 384) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONITERO DE ALARMAS DE SEGURIDAD - RIO GRANDE [2024 560-75] SERVICIO DE ALARMA Y MONITOREO LAS 24 HORAS EN EL EDIFICIO SITO EN PIEDRABUENA 671, DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE, DONDE OPERAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE. Plazo de Contratación: Seis (6) meses. Descripción del servicio requerido: con cobertura de asistencia técnica y mano de obra para la instalación y desinstalación de los equipos, los cuales se utilizan por el plazo mencionado, y luego desinstalados y retirados por la empresa. Consultas: Sra. Nadia Gonzalez Muciaccio cel. 2964-610835 o Correos: secretariadecoordgral@gmail.com o dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com	92.000,00	552.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL		552.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	Piedrabuena 671 - ciudad de Río Grande
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato, a partir de la notificación de la Orden de Compra
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 16/08/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 90
Cm0033

Proveedor COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. (595)
PIEDRABUENA 426-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 78		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 11 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO	60771 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario